

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE SERVICIO EN FURGONETAS PERICAÑA PERICAÑASA S.A., CELEBRADA EL 22 DE ABRIL DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y dos días del mes de Abril del dos mil veinte a las diez horas, en las oficinas situadas en la CALLE GABRIEL MARTINEZ MZ 086 DÓLAR 2, COOPERATIVA PARACAIDISTAS, se reúne la Junta General de Accionistas de la **COMPAÑIA DE SERVICIO EN FURGONETAS PERICAÑA PERICAÑASA S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: **ACOSTA GARCIA LEONIL EDILBERTO**, por sus propios derechos, propietaria de 18 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, **BENAVIDEZ ZAMBRANO CARLOS ALFREDO**, por sus propios derechos, propietaria de 18 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, **BONE MARTINEZ SINDY YULIANA**, por sus propios derechos, propietaria de 140 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, **CAISAGUANO LEON SONIA JEANETTE**, por sus propios derechos, propietaria de 18 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, **CALDERON BALCAZAR DARWIN GUSTAVO**, por sus propios derechos, propietaria de 18 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, **CARBO AGUIRRE CONRADO ANIBAL**, por sus propios derechos, propietaria de 18 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, **CEVALLOS FRANCO WASHINGTON LEONARDO**, por sus propios derechos, propietaria de 18 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, **CONFORME CELA JUANA EDITA**, por sus propios derechos, propietaria de 18 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, **CORDOVA MEDINA AMADOR EDUARDO**, por sus propios derechos, propietaria de 18 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, **CORTEZ MINA DICEL DISNEHI**, por sus propios derechos, propietaria de 18 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, **FERNANDEZ VERA MIRYAN DEL ROCIO**, por sus propios derechos, propietaria de 18 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, **JIMENEZ BARCO JUAN ALBERTO**, por sus propios derechos, propietaria de 138 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, **LEON MORENO LUIS IBAN**, por sus propios derechos, propietaria de 18 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, **LEON VALDIVIEZO DAVID ISRAEL**, por sus propios derechos, propietaria de 18 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, **MARCILLO NIETO JOSE FLORENTINO**, por sus propios derechos, propietaria de 18 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, **MERA LOOR KLEVER GEOVANNY**, por sus propios derechos, propietaria de 18 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, **MOLINA SANCHEZ LUIS EMILIO**, por sus propios derechos, propietaria de 18 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, **MONSERRATE PALACIOS ANGEL ALBERTO**, por sus propios derechos, propietaria de 138 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, **PARRAGA PARRAGA DOMINGO ABELITO**, por sus propios derechos, propietaria de 18 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, **POLANCO SANCHEZ RONALD ENRIQUE**, por sus propios derechos, propietaria de 18 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, **PROAÑO CABRERA KEYLA KATHERINE**, por sus propios derechos, propietaria de 18 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, **QUIÑONEZ MEDINA FRANCELI** por sus propios derechos, propietaria de 18 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, **RAMOS CEDEÑO RAMON UBALDO**, por sus propios derechos, propietaria de 18 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, **SUAREZ DICADO DARWIN STALIN**, por sus propios derechos, propietaria de 18 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada,

VERA BURGOS JULIO VIDAL, por sus propios derechos, propietaria de 18 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, **VERA CHILA JOSE RUBEN**, por sus propios derechos, propietaria de 18 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Preside la sesión la Sra. BONE MARTINEZ SINDY YULIANA, GERENTE GENERAL y actúa como secretaria de la Junta la señora JIMENEZ BARCO JUAN ALBERTO, quien encontrándose presentes acepta las designaciones.

Los accionistas concurrente que representa la totalidad del capital social de la Compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria, con conformidad con lo dispuesto en el artículo 234 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos que conforman el orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe que presentó el Gerente General de la Compañía relativo al ejercicio económico del año 2019.
2. Conocer y aprobar el informe de del Comisario relativo al ejercicio económico del año 2019.
3. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2019; y,
4. Recuperación del 20% de la Pérdida del Ejercicio Económico 2018.

El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por Secretaria se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

1. Conocer y aprobar el informe que presentó el Gerente General de la Compañía relativo al ejercicio económico del año 2019.

Por Secretaria se procede a leer el informe anual del Gerente General de la Compañía, el cual indica que durante el ejercicio económico del 2017 no se pudieron llevar a cabo operaciones y que la compañía siguió inactiva. Se espera que el próximo año la situación cambie. La Junta luego de escuchar el informe resuelve aceptarlo en su totalidad.

2. Conocer y aprobar el informe de del Comisario relativo al ejercicio económico del año 2019.

Por Secretaria se procede a leer el informe anual del Comisario por el ejercicio económico del 2019, indicando que pese a que la compañía no realizo actividades, se cumplió de forma razonable con las disposiciones legales. La Junta luego de escuchar el informe resuelve aceptarlo en su totalidad.

3. Conocer y aprobar el informe de del Comisario relativo al ejercicio económico del año 2019.

La Junta revisa los documentos presentados, relativos a los estados financieros de la Compañía, una vez revisados estos quedan aprobados de forma unánime.

4. Recuperación del 20% de la Pérdida del Ejercicio Económico 2018.

Debido a que durante el ejercicio económico del 2019 se registraron operaciones, y existen resultados para este año. Por tal razón la Junta no toma resoluciones sobre este punto.

No habiendo otro asunto de qué tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción de la presente acta y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

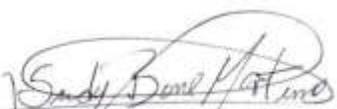
Con lo cual se levanta la sesión a las quince horas.

f) BONE MARTINEZ SINDY YULIANA, Accionista, GERENTE GENERAL Y Presidente de la Junta; Y JIMENEZ BARCO JUAN ALBERTO, Accionista – Secretario de la Junta.

CERTIFICACION

Certifico que el Acta de Junta General que antecede es fiel copia del Original, el que reposa en los archivos de la Compañía y los que me remitiré en el caso de ser necesario.

Guayaquil, 22 de Abril del 2020



— BONE MARTINEZ SINDY YULIANA
GERENTE GENERAL
093010225-6